

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2024/17767 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el nombramiento del concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de jefe/a de negociado de contratación y suministros II y jefe/a de grupo contratación, incardinados en el Centro Contratación y Suministros. Convocatoria 04/24.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 16497 de fecha 18 de diciembre de 2024, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto,

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, por la que se acuerda elevar a la Presidencia propuesta definitiva de adjudicación del concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.1043.2(14410)	JEFE/A DE NEGOCIADO CONTRATACION Y SUMINISTROS II	CONTRATACION Y SUMINISTROS
1.R.336.1(68523)	JEFE/A DE GRUPO DE CONTRATACION	CONTRATACION Y SUMINISTROS

Atendido que las bases de la convocatoria para la provisión del referido puesto de trabajo fueron aprobadas por Decreto de la Presidencia n.º 4771 de fecha 15 de abril de 2024, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 92 de fechas 14 de mayo de 2024 y extracto de las mismas en el BOE n.º 133 de fecha 1 de junio de 2024.

Atendido que de conformidad con lo dispuesto en el art. 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los concursos para la provisión de los puestos de trabajo serán resueltos motivadamente por el Presidente de la Corporación, previa propuesta de los órganos de selección.

Atendido que se han cumplido todos los requisitos formales exigidos en la convocatoria.

Visto el informe de la Intervención de fecha 20 de marzo de 2024 relativo a las bases de convocatoria y de fecha 13 de diciembre de 2024 relativo a la resolución del expediente, atendido que existe consignación presupuestaria suficiente para poder atender este gasto.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación, y en especial el art. 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Resuelvo:

Primero.- Elevar a definitiva la propuesta formulada por la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes

puestos de trabajo, y en consecuencia adjudicar con carácter definitivo los siguientes puestos de trabajo a los siguientes funcionarios/as:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO	ADJUDICADO/A
1.R.1043.2(14410)	JEFE/A DE NEGOCIADO CONTRATACION Y SUMINISTROS II	CONTRATACION Y SUMINISTROS	JUAN JOSE MURILLO ALBUIXECH
1.R.336.1(68523)	JEFE/A DE GRUPO DE CONTRATACION	CONTRATACION Y SUMINISTROS	EMPAR GARCIA GONZALEZ

Segundo.- El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles desde el cese en su anterior puesto de trabajo, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Dejar sin efecto las comisiones de servicio que tienen conferidas el Sr. Juan José Murillo Albuixech, otorgada por Decreto n.º 3582 de 23 de marzo de 2023, y la Sra. Empar García González, otorgada por Decreto n.º 7592 de 20 de junio de 2022 y prorrogada por Decreto n.º 14959 de 22 de noviembre de 2023, todo ello con efectos del día anterior a sus respectivas tomas de posesión.

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

València, 18 de diciembre de 2024.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

